

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019.

Señores
Accionistas de la Compañía
STARS HOTELS S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2018.

Como liquidador asignado por la Superintendencia de Compañías de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una poder iniciar para el siguiente año la activación de la compañía.

En el presente periodo fiscal, no se tuvieron operaciones.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2019 se reinicien las operaciones de la empresa y así amortiguar los resultados generadas en años anteriores.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Cadena Asencio', written over a large, stylized circular scribble.

CPA. Carlos Cadena Asencio
Liquidador
Stars Hotels S.A.